

## Cuba

### Pinar del Río yankee

El día 14 de Diciembre fué izada en Pinar del Río la bandera norteamericana, y según dice *La Lucha*, se efectuó el acto en medio de un silencio sepulcral.

### Alocución del general Jiménez Castellanos

El general Jiménez Castellanos dirigió el día 13 de Diciembre á los habitantes de la Habana, y con motivo de los sucesos que habían ocurrido días antes, la siguiente alocución:

Habitantes de la Habana: Estos días, cuando ya viene tocando á su fin la situación anormal en que nos encontramos, han perturbado las calles de esta ciudad y manchado la historia de su cultura sucesos lamentables, indignos de gentes sensatas.

Vecinos pacíficos, militares españoles, han sido insultados y agredidos, viéndose obligados éstos á repeler la fuerza con la fuerza, derramándose así la sangre de unos cuantos y sembrándose el pánico y el dolor.

Los provocadores de estas escenas no son, no, todos lo sabéis, los que más combatieron, pues en su mayoría son aquellos que habiendo presenciado cómodamente la lucha desde lejos y aun disfrutando, en algunos casos, los favores del Gobierno español, quieren hoy atraerse las simpatías de los que lucharon, alardeando de un tardío entusiasmo que traducen en voces ofensivas y en desmanes intolerables.

Si durante la guerra es natural que las pasiones se enconaran y que en el conceso se llegara hasta el ultraje, ahora que la guerra acabó deben calmarse los sentimientos nobles. Y no es digno ni justo que se ataque en las calles ni que se calumnie en esas hojas clandestinas al soldado español, modelo de proverbial nobleza, abnegación y generosidad, á ese soldado español que tantas veces repartió su escasa ración con sus propios enemigos y con las madres, mujeres é hijos de ellos.

Esos mismos perturbadores, esos mismos que lanzan tales hojas, pretenden hacer creer que los españoles son los que provocan. Pero se empeñan vanamente. Mis soldados, cumpliendo mis órdenes, no salen de las plazas españolas, no van á los campamentos de las fuerzas cubanas; si los que figuran en las filas cubanas fuesen insultados, no entrarían en nuestras ciudades como sus jefes les tienen mandado. Ellos, sin embargo, entran libremente á ver á sus familias, deudos y amigos, permitiéndolo mi autoridad por consideraciones humanitarias y por deferencias al país donde nació mi esposa, donde nacieron mis hijos y donde yo he vivido veinticinco años.

Si yo he vivido en esta isla veinticinco años y he gobernado Puerto Príncipe, Morón, Ciego de Avila, Sancti Spiritus y Santa Clara, y en todas partes el afecto de

sus habitantes me ha seguido y el cariño del soldado pagó mi inmenso interés por el cumplimiento de sus deberes, más que por disciplina, para complacerme. Bajo mis órdenes, ni él ha pensado marchar su uniforme, ni yo he tolerado que nadie se lo manchase. Este es mi último mando; pocos días me restan para terminarlo, y jamás volveré á intervenir en los destinos de este país. Es pues, ingrata y vana tarea de los que tratan de desacreditar el breve período de mi gobierno.

Cubanos: La suerte de la guerra colma vuestros deseos; vosotros os quedáis y nosotros nos vamos.

En nuestra raza siempre es elevado en su proceder el que tras la lucha obtiene ventajosamente la paz.

Deber vuestro es, pues, ser ahora nobles y no provocarnos, sino guardarnos las consideraciones que se guardan al que fué digno enemigo.

No os dejéis arrastrar por las insensateces de los que menos combatieron á vuestro lado, de los que quizás estuvieron contra vosotros, y que al veros afortunados os fingan adhesión.

Ahora que habéis logrado vuestros ideales, no os incapacitéis permitiendo que un puñado de hombres faltos de nobleza y coraje, os conduzcan por el camino enfangado de los motines, al desprestigio y á la anarquía.

### Los prisioneros españoles

Nada ha podido conseguirse todavía de los tagalos para que pongan en libertad á los prisioneros españoles, ni se comprende el fin que persigan los rebeldes reteniendo á dichos prisioneros.

Lo único que podían desear los tagalos es la libertad de los filipinos que tenemos aquí presos, por delitos comunes; pero el gobierno ha ofrecido ponerlos en libertad, y conducirlos por su cuenta otra vez á Filipinas.

Se supone que el general Ríos habrá conferenciado con el general Otis sobre este asunto, y se esperan pronto noticias de las gestiones que se practiquen.

También ocurre que los americanos no tienen influencia con los rebeldes y que acaso les resulte muy costosa la dominación de Filipinas si no se contentan con la ocupación de los principales puertos.

D. Julio del Río, jefe de nuestra armada de guerra, que se encuentra en Filipinas prisionero de los tagalos, tenía á su cargo la ejecución del proyecto del arsenal de Subic cuando estalló la insurrección tagala.

Con cincuenta soldados españoles é indígenas, los más leales, tomó la defensiva dentro del establecimiento donde se hallaban instaladas las oficinas de las obras que tenía á su cargo el Sr. Del Río, y durante tres días permanecieron aquellos cincuenta hombres resistiendo el asedio de miles de insurrectos.

Aprovechando una tregua, del Río y los

suyos embarcaron y salieron para un pequeño islote que se destaca en el centro de la bahía de Subic, decididos á no rendirse. No tenían viveres; las municiones escaseaban.

Cuando ya llevaban dos ó tres días en aquel desierto, llegó un cañonero norteamericano que los recogió y llevó á Cavite.

En este puerto fueron entregados al general yankee Miles, quien deseando en aquel entonces congraciarse con Aguinaldo puso nuestros prisioneros á disposición de los tagalos, y en Olongapo continúan aquellos cincuenta valientes en las pésimas condiciones en que los encontró Mr. John C. August, el ingeniero de la casa de New castle encargada de colocar el dique flotante de Subic.

Copiamos algunos párrafos de una interesante correspondencia (fecha 20 de Noviembre), enviada á *Le Temps* desde Manila.

Puede ser que la carta adolezca de inexactitud en el relato de los hechos, y especialmente en el sentido de las apreciaciones, pero no cabe negar que revela un conocimiento de las cosas mucho mayor que el que aquí tenemos, y que se inspira en un sincero afecto á España.

La cifra de los prisioneros de guerra anda muy cerca de los trece mil, según datos adquiridos por el corresponsal mencionado sobre el terreno. De ese número, pertenecen once mil á nuestro ejército y armada. Figuran entre ellos dos generales, cuarenta jefes y cuatrocientos oficiales de distintas graduaciones.

Mil novecientos son funcionarios y empleados civiles, cogidos con las armas en la mano, pues de igual modo que en Cuba se habían alistado como voluntarios para combatir á los insurrectos.

Militares y paisanos viven en los pueblos de varias provincias de Luzón dominadas por los tagalos, y reciben hostilidades en las casas de los indígenas. En las poblaciones de relativa importancia están acumulados en los conventos é iglesias de que huyeron los religiosos.

Se les trata con relativa benevolencia, y más de una vez para proporcionarles arroz los jefes filipinos han puesto á media ración á sus soldados.

No pasan de sesenta—dice el corresponsal—los frailes que participan del cautiverio, miembros de todas las órdenes que ejercen omnimoda influencia en el Archipiélago filipino. Exceptuase la compañía de Jesús, porque esta ha tenido bastante habilidad para hacerse tolerar por los insurrectos.

El caso de los religiosos es bastante arduo, como que ellos mismos se han declarado, aunque españoles, dependientes del Sumo Pontífice.

De ahí viene que el gobierno revolucionario exija la intervención de un enviado especial del Vaticano, para discutir con él las condiciones, de la libertad, y para obtener de hecho, por parte de la Santa Sede, el reconocimiento de la nueva República.

Aguinaldo y los suyos exigen, además,

que un delegado español, revestido de poder bastante, vaya á entenderse directamente con ellos para la entrega de los prisioneros militares y civiles.

Obedece esta condición al mismo deseo de que las nacientes instituciones sean reconocidas por el Gobierno de España.

Débase confesar que en este punto discurren con bastante lógica Aguinaldo y sus compañeros.

Así han procedido ya los americanos, consignando en el tratado de París que *intervendrían* para acelerar el rescate de los españoles, y absteniéndose hasta ahora de ejercer actos de autoridad, ni aun de presencia, en el territorio ocupado por las fuerzas revolucionarias.

Este es el único camino que puede seguir España, si quere, como no hay duda que querrá, poner fin inmediato á la cautividad de los suyos, y salvarlas de contingencias harto más terribles, que no tardarán en sobrevenir, si se atiende á la agitación creciente de los ánimos.

El delegado que envíe á Filipinas ha de llevar por delante la noticia de que están en libertad todos los rebeldes y sospechosos recluidos desde el principio de la guerra.

Los presos tagalos y bisayos que se hallan en los presidios de la Península y de las posesiones de Africa no son más que 48. (Abrimos aquí un paréntesis para advertir que esos, después de la fecha en que escribí su carta el corresponsal, han alcanzado los beneficios del indulto.) Pero pasan de 3.000 los deportados á las Carolinas, las Marianas, la Paragua y demás islas oceánicas donde flota todavía la bandera española.

Grandes dificultades ofrece repatriarlos é indemnizarlos de los daños padecidos; pero hasta que eso suceda y se les restituya además la hacienda y bienes de que fueron despojados, Aguinaldo no soltará sus rehénos.

Por lo expuesto se comprenderá lo espionoso que es para ambas partes esta cuestión de los prisioneros españoles y filipinos.

—La exigencia—añade el corresponsal de *Le Temps* en Manila—lastimará seguramente el amor propio de los españoles; pero en realidad debe parecerles menos dura que las del Tratado de París, sobre todo tratándose de restituir la patria y la libertad á millares de hermanos que lloran, hace mucho, en adictivo cautiverio...

### La miseria en Italia

#### Motín por hambre

Anoche se recibieron noticias de que en Nicetti (Sicilia) había ocurrido un motín contra el impuesto de los consumos.

Unas 4.000 personas atacaron á los empleados de consumos.

Los carabineros trataron de rechazar á la muchedumbre y fueron apedreados por la multitud, viéndose en la precisión de hacer fuego.

Resultaron muchos heridos, algunos de ellos de gravedad.

Las casillas y las oficinas de la administración de Consumos fueron incendiadas por los amotinados.

### De los Estados Unidos

Continúa el Gobierno de la República norteamericana preparándose á las posibles contingencias de una lucha con los elementos revolucionarios de las nuevas colonias, que tan fácilmente consiguieron y que son mucho más difícil de dominar de lo que ellos se imaginaron.

El departamento de Guerra ha dispuesto que embarquen para la Habana tres regimientos de Infantería.

En la actualidad se eleva ya el ejército de ocupación á 30.000 hombres.

Sin duda se desea impedir que estalle el conflicto con los filipinos antes de que las Cámaras americanas ratifiquen el tratado.

Estos preparativos bélicos se complementan con el encargo hecho por el ministro de la Guerra á las fábricas de armas de Inglaterra por valor de varios millones de dólares, tanto en fusiles como en considerable cantidad de cartuchos.

El temor de los norteamericanos lo inspiran principalmente los insurrectos filipinos, á quienes juzgan capaces de sostener por su independencia una guerra larga y sangrienta.

### Precio del trigo

Durante la semana última ha alcanzado el trigo en las distintas regiones de España los precios siguientes:

Alicante, 35 á 47 pesetas los 100 kilogramos; Andújar, de 13,50 á 15 pesetas fanega; Arévalo, de 50 á 51 reales fanega; Baena, de 13 á 14 pesetas fanega; Bailén, 56 reales la fanega; Barcelona, de 33,50 á 35,50 pesetas los 100 kilogramos, según clases; Burgos de 48 á 52 reales fanega; Campo de Criptana, de 11,50 á 13,25 pesetas fanega; Logroño, de 48 á 50 reales fanega; Montoro, de 14,50 á 15 pesetas fanega; Mora de Toledo, 58 reales fanega; Rioseco, 46 reales fanega; Sevilla, de 13,50 á 16 pesetas fanega, según clases; Tarragona, de 15 á 18,50 pesetas la cuartera, según clases; Valladolid, de 50 á 51 reales fanega; Vigo, 18 reales ferrado.

### Español bigamo

Dicen de Burdeos: «La policía ha detenido á un súbdito español llamado José Pérez.

Se le acusa del delito de bigamia y ya está convicto y confeso.

En efecto, acosado por el comisario de policía, ha acabado por declarar de plano.

El detenido se casó hace quince años en la villa de Jaraquon, próxima á Pau, con la española Prudencia Fanlo, que habita actualmente en el departamento de los Bajos Pirineos.

pleto los deberes de la amistad, no solo por lo que á mi hace sino también, y eso es lo peor, respecto á mi madre y vuestra prometida?

—Estáis en un error, Valentín.

—El que se llame amigo de ese hombre no puede serlo mío. Al verle á vuestro lado y apoyándose en vuestro brazo no podía dar crédito á mis ojos.

—¿Y queréis, Valentín, sacrificar la amistad que nos une por cosa semejante? le pregunté.

—Sí, Felipe, á menos que no me deis algunas explicaciones.

—¿Y si no puedo explicarme?

—Entonces habrá ruptura de nuestras relaciones.

—Creo que tanto vuestra madre como Claudina me tratarán con menos rigor.

—Mi madre seguirá mi ejemplo, en cuanto á Claudina hará lo que crea más conveniente.

—En nombre de vuestra antigua amistad os pido por favor, Valentín, que aplacéis vuestra decisión hasta nuestra próxima entrevista.

—Esto es mucho pedir; ¿cuánto tiempo pensáis estar ausente, Felipe?

—Unos dos meses.

Al oír esta contestación me tendió la mano y nos separamos. Quizás era esto lo más preferible. En cuanto Valentín me dejó solo, puseme otra vez á reflexionar acerca de los pasos y diligencias que habría que hacer. La víspera había estado en casa de mi banquero, al que pedí nuevecientas cincuenta libras que me entregó en billetes, es decir, nueve de á cien libras y uno de cincuenta. Este último fué el que entregué á Chesham para pagarle su ganancia en el juego. Estos billetes, que acababan de ponerse por primera vez en circulación, eran de una serie nueva numerada lo que me ofrecía un medio inesperado para descubrir la verdad. Encargué á un agente muy diestro que averiguase el paradero del último billete, y pudo saber que este antes de volver al Banco de Inglaterra pasó por casa de un banquero que lo había recibido de un negociante al que se lo mandara un tendero de la ciudad

ción de mi estancia en aquella población. Por más que en mi casa había una habitación espaciosa que tenía hermosas vistas al campo, escogí, sin embargo, otra cuya ventana dominaba el camino. Mandé poner en ella cortinillas para ver sin ser visto. Coloquéme al lado de la ventana y nadie podía sospechar que mi única ocupación, era la de vigilar la casa de la señora Mertón. La profecía de lord Rothwell, «es la voluntad del destino», acudía sin cesar á mi memoria y me inspiraba ánimo y esperanza para el éxito de mi empresa.

Dije á mi criada que teniendo que escribir una obra, había resuelto marcharme á Surbury en busca de calma absoluta; de esta manera conseguía que la noticia corriese de boca en boca. Por lo general, todo aquel que escribe una obra literaria, excita algún interés ya se trate de historia ó filosofía, de ciencia ó de ficción, de una guía ó hasta de un libro de cocina y todo el mundo se figura que un autor es un personaje de costumbres más ó menos excéntricas, cuando en realidad las de muchos grandes escritores son tan regulares como el movimiento de un cronómetro. Gracias á ese subterfugio pude librarme de las investigaciones y de los curiosos. Después de todo no me apartaba tanto de la verdad porque, como ya lo he dicho anteriormente, pensaba escribir un día ú otro la historia de mi vida.

La misma mañana en que llegué me instalé en mi puesto de observación, y vi sucesivamente salir de la villa de las Acacias, un muchacho de unos quince años que se alejó deprisa y silbando alegremente y luego una joven alta y delgada, que llevaba en la mano un rollo de papel de música. Como era demasiado joven para profesora, supuse que iba á tomar lecciones.

A cada campanillazo de los proveedores ambulantes abríase y cerrábase la puerta muchas veces y vi pasar al carnicero, panadero, verdulero, etc. Empezaba ya á cansarme y á perder la paciencia, cuando se asomó á la ventana una mujer de mediana edad que era probablemente la señora Mertón. Mientras que regaba los tiestos pude, con ayuda de unos gemelos, examinar con deten-

ción el aspecto exterior de mi vecina que tenía los ojos oscuros y negro el cabello. Su rostro, aunque pálido y demacrado, conservaba aún huellas de pasada belleza. Su traje era muy sencillo, pero de buen gusto. Su edad frisaba entre los cuarenta y cinco y los cincuenta años. Estaba apoyada en el antepecho de la ventana y tenía fija la mirada en el extremo de la calle. De pronto animóse su fisonomía y una sonrisa amable iluminó, por así decirlo; había visto que volvían juntos los dos jóvenes de que antes hablé.

La señora Mertón bajó en persona á abrir la puerta y la acogida cariñosa que dispensó á los recién llegados me probó que era su madre. Conocía á la sazón el físico de mi vecina, pero importábase mucho más su pasado. La única persona que podía facilitarme esos datos, era la vieja que había tomado como criada. Por esta supe que el señor Belb, mi vecino de la derecha, gozaba de muy poca salud y que le quedaba muy poco tiempo de vida; que el de la izquierda era un rector cuya posición pecuniaria era poco satisfactoria. En cambio, un poco más lejos vivía un coronel muy rico; y yo me pregunté qué había ido á hacer á aquella galera. Por último, contóme la vieja que mi vecina de enfrente era la señora Mertón, que tenía dos hijos y que se había ido á vivir á Surbury, para disfrutar de las ventajas del establecimiento de enseñanza. Por más que no llevase la blanca toca de tul de reglamento, todo el mundo suponía que era viuda. Al parecer se hallaba en una posición desahogada y su criada no se quejaba de la tacañería de su ama.

—Es una mujer muy pacífica,—me dijo—y que no recibe ninguna visita, excepción hecha de uno ó dos amigos de su hijo. La hija estudia para profesora de piano y es muy poco probable que sus padres hayan ocupado en sociedad una posición muy elevada.

Permanecí bastante tiempo sin averiguar nada más, preguntándome qué podía hacer para saber cuáles eran los antecedentes de la señora Mertón. Me acordé entonces del ama de gobierno de Estmore Court y me decidí á marchar al Desbysire con el objeto de hacer que la se-

De ese matrimonio nació un niño, á quien abandonó el padre al separarse de la esposa algunos años ha.

En 1896 volvió á casarse José Pérez en Villeneuve sur Lot con la francesa María Couvet, que se halla ahora en cinta y está á punto de dar á luz.

Para celebrar el segundo matrimonio, el bigamo se sirvió de los documentos de un primo suyo, llamado también José Pérez, y que entonces residía en la isla de Córcega.

Ambos parientes son naturales de Huesca, y desde esa ciudad fueron enviadas al bigamo las certificaciones que necesitó para verificar el enlace con María Couvet.

## Corneta condecorado

La prensa de Santander publica los siguientes detalles relativos á un corneta de catorce años condecorado con la cruz roja del Mérito Militar, y que procedente de Cuba llegó á bordo del vapor *La Navarre*. «El muchacho, vivo, de mirada penetrante y expresiva, de fácil y correcta paabra, y con todas las condiciones para captarse las simpatías de todos, hizo converger en su persona todas las miradas.»

Se llamaba Rosendo Díaz, es cubano é hijo de Peninsular.

Lo encontraron abandonado en el campo los soldados del regimiento de Zaragoza número 12, lo recogieron y mostraron deseo de ser educado de corneta.

Corneta de órdenes más tarde, el Coronel Tobar lo trae consigo y lo lleva á Madrid, preñado del niño, que lleva tres años de campaña á sus órdenes.

En el combate de Negros se hizo acreedor á una alta recompensa, y propuesto para la cruz roja del Mérito Militar, le fué concedida.

## De Cuba

Se ha recibido un telegrama del corresponsal del *Times* de la Habana, en el que se dice lo siguiente:

Tuve una conferencia con el general Menogal que manda las fuerzas cubanas de las provincias de la Habana y Matanzas.

Dicho general declara que los insurrectos cubanos no aceptan ninguna de las ideas de Máximo Gómez, que tienden á buscar un conflicto entre yankees y cubanos.

Añade que los insurrectos empiezan á dispersarse.

Dice que mientras se trata de organizar la administración americana, el Gobierno colonial se desorganiza.

Dicho corresponsal dice que la evacuación de tropas se lleva con gran actividad. Las comunicaciones oficiales aseguran que terminará antes de fin de mes.

## Teatro Español

En vista de los muchos encargos que se reciben en este teatro para la primera representación de *Cirano de Bergerac*, la empresa ha decidido que desde mañana se despachen en contaduría los billetes para esta función, evitándole al público de esta manera la molestia de ir dos veces al teatro para obtener localidades y el riesgo de cualquier error causado por la aglomeración de pedidos.

Algunos detalles del atrezzo que no están terminados y que se espera del extranjero impiden á la empresa determinar aún qué miércoles de moda se verificará esta función, que tanto interés y curiosidad

ha despertado entre el público de Madrid.

—Han empezado los ensayos del drama en tres actos y en prosa original de don Luis López Ballesteros, titulado *Raza vencida*, cuyo estreno tendrá lugar el viernes 13 del corriente mes y del cual tenemos muy buenas noticias.

## DIARIO DE UN CURULE

Sección 1.ª Nemesia Martínez Román, Romualda García Martínez, María García Higuera y Francisca García Higuera, aparecían responsables del delito de lesiones.

El 30 de Mayo del año pasado, se suscitó una cuestión entre las cuatro procesadas, por haber hablado una de ellas del marido de la otra.

Modificó el fiscal sus conclusiones, apreciando la atenuante de arrebató y pide un mes y un día de arresto mayor para cada una de las procesadas por ser delito de lesiones menos graves.

Las defensas, la absolución, por apreciar la eximente de legítima defensa.

Jacinto Ariza Perez, Román García García y Florentín García Díaz, han comparecido también en la primera, acusados de hurto de unos sarnientos en el pueblo de Chinchón.

La defensa en conclusiones alternativas manifiesta en primer lugar, que el hecho no constituye delito y en caso contrario que no tuvieron intención de causar un mal tan grave por lo que se les debe imponer un mes de arresto mayor.

Sección 4.ª—María del Carmen Antolín Rojo, aparecía como responsable de estafa.

El día 9 de Julio del 97 al salir del Monte de Piedad, Anselma Calvo, después de haber cobrado 250 pesetas, se le acercó la procesada en unión de un sujeto que no ha sido habido y le llevaron con engaño á una taberna de la calle de Jacometrezo, donde simulaban guardar el dinero en un sobre, quedando citados en la Carrera de San Jerónimo, para cambiarlo, y al ver la Anselma que no acudían á la cita, abrió el sobre, en el que encontró pedazos de periódicos.

Solicita el fiscal, se le imponga cinco meses y 20 días por el delito de estafa sin circunstancia alguna modificativa de la penalidad.

La defensa á cargo del Sr. Molina y Candero en conclusiones alternativas en el sentido de que no ha tenido participación en el hecho, ó que de haber obrado con malicia es cómplice, pero no autora.

Sección 3.ª—Pedro Aubande (a) el cerillero, acusado de hurto de alhajas, á Dolores la florista de la calle de Alcalá.

Ocurrió el hecho el 13 de Septiembre del 97.

Solicita el fiscal se le imponga siete años cuetro meses y un día de prisión correccional, calificado por la doble reincidencia.

La defensa á cargo del distinguido y elocuente letrado Sr. Doval, pide la absolución por negar sea el procesado el autor de la sustracción.

## Sociedad de Conciertos

La Empresa de este teatro, dando cumplimiento á lo que prometió al publicar su cartel de abono anunciando la actual temporada nos envía la lista confeccionada por la *Sociedad de Conciertos de Madrid*, dirigida por el maestro Giménez.

El Certamen abierto por esta Sociedad en 1.ª de Diciembre de 1897, entre los maestros compositores españoles, y su constante labor en pro del arte musical, á fin de dar á conocer las obras más importantes del antiguo y moderno repertorio al mismo tiempo que á los artistas más célebres de Europa, son buena prueba de que al entrar en el treinta y cuatro año de su fundación, procura, como siempre, corresponder con el mayor afán al favor del público y valioso apoyo de la prensa.

Contando para llevar á cabo sus propósitos, en la presente serie, con elementos de tanta importancia como son: el maestro Bretón, el maestro Muck, primer director de la ópera de Berlín, ya conocido de nuestro público por su brillante campaña durante la serie de conciertos verificada el año 97; el maestro Zumpé, director de los conciertos del gran duque de Mecklemburgo, el Sr. Casals, notable violoncellista español.

Cuenta, además, con importantísimos elementos del teatro Real para las obras vocales y, finalmente, ofrece al público la audición de las obras premiadas en el certamen antes indicado y la apertura de los pliegos, dedicando uno de los conciertos de la serie actual á este sólo objeto.

El abono es por once conciertos, que se celebrarán en los días 15, 22 y 29 de Enero; 5, 12, 19 y 26 de Febrero, y 5, 12, 19 y 26 de Marzo.

El abono se abrió ayer en la administración del Real durante los días que á continuación se expresan, de diez de la mañana á tres de la tarde, para que el importe recaudado en el día, con la intervención del delegado de Fomento quede depositado en el Banco de España.

Los días 3, 4, y 5, podrán hacer la renovación de sus localidades los abonados á la Ópera; los días 6, 7 y 8, para los abonados á palcos y butacas en la última serie, los días 8, 9 y 10, los abonados al resto de las localidades, y los días 11 y 12 se pondrán á disposición del público las localidades que resulten sin abonar.

La empresa se reserva el derecho de alterar el precio de las localidades no abonadas.

Es forzoso, según lo dispuesto por el ministerio de Fomento, la intervención total del abono.

## Efemérides gloriosas

Las tropas de León XIII de Francia entregan á los voluntarios catalanes la plaza de Salces

6 DE ENERO DE 1640

El 7 de Septiembre de 1638, con motivo de la guerra que desde 1635 á 1639 sostuvo España contra Francia, sufrieron tremendo descalabro bajo los muros de Fuenterrabía las tropas que mandaba en jefe el príncipe de Condé.

Por la forma con que este esclarecido militar fué derrotado, y por las consecuencias que tuvo su derrota, tal hecho constituyó vergonzoso borrón para su brillante historia, motivo por el que juró buscar el desquite, vengarse de la afrenta por que le habían hecho pasar el valor y bizarría de los españoles.

Guiado por su afán de venganza, invadió Condé el Rosellón, y por hallarse la mayor parte de sus plazas desguarnecidas se apoderó de varias de ellas. Al tener noticia de ello los catalanes, shitos de indignación por ver hollado por extranjera planta el suelo patrio, organizaron á sus expensas un ejército de 30.000 voluntarios, el cual, al mando del virrey Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma, y de Felipe de Spínola, marqués de los Balbases, partió de Perpignan en dirección á Salces, que era una de las importantes plazas que habían caído en poder de los franceses.

Pusieronla sitio, el 19 de Septiembre de 1639, y en tanto que los sitiadores se ocupaban en la construcción de las obras necesarias para llevar á feliz término su empresa, Condé organizaba tropas en Narbona para acudir en socorro de los sitiados.

El 24 de Octubre se presentó Condé á la vista de los españoles, al frente de 20.000 infantes 4.000 ginete y 12 piezas de campaña, y el 1.º de Noviembre pretendió forzar las líneas enemigas, viéndose, no obstante la decisión, bravura y bizarría de sus tropas rechazado primeramente, y después acometido con gran denuedo y valentía por los sitiadores, terminando por sufrir un descalabro semejante al de Fuenterrabía, por lo cual tuvo que retirarse y dejar abandonados á sus propias fuerzas á los de Salces.

Estos resistieron aun durante dos meses las acometidas de los españoles, hasta el 23 de Diciembre, que por habérseles terminado por completo los víveres pidieron capitulación.

En la mañana del 6 de Enero de 1640, después de sufrir durante tres meses y medio un asedio riguroso y lleno de toda clase de penalidades, la guarnición francesa evacuó á Salces con todos los honores de la guerra, haciendo entrega de la plaza á los valientes que tan bravamente habían mantenido su sitio.

MARSE RODRÍGO.

## De política

Hace cuarenta y ocho horas que no cesa la fantasía de la gente política en hacer cábalas y calendarios para todos los gustos.

Los conservadores, llenos de alegría, esperan el mando para mediados de la semana próxima, y los liberales creen que ellos serán los encargados de continuar disfrutando las caricias del poder.

Fundan sus esperanzas los primeros en la unión realizada de los Sres. Silvela y Polavieja, mientras los segundos dan como indudable el ingreso de los Sres. Weyler y Romero Robledo en el partido liberal.

A pesar de todo, nada puede autorizadamente indicarse respecto á cual haya de ser la solución de la crisis, que ya no se planteará hoy como se había dicho.

Acaso mañana se reuna el Consejo de ministros preparatorio de la crisis.

En este caso el lunes irá el Gobierno á Palacio para conferencia con la reina.

A partir de ese día empezará á despejarse la incógnita, y para mediados de semana estará resuelta la crisis.

Anoche se verificó en casa del general Weyler un banquete.

El marqués de Tenerife obsequió con una espléndida comida á varios generales de su particular amistad.

Entre los comensales se hallaban los siguientes:

Generales Salcedo, Campomanes, Prats, Loño, Borrero, Martínez (don Justo), Segura, Melguizo, Borbón, Bargés, Suárez Inclán, Balboa, Losas, Ampudia y contralmirante Navarro.

Coroneles Pintos, marqués de Mendigorría, Escribano y Ramos Izquierdo, este último de voluntarios de la Habana.

No hubo brindis.

En la animada conversación sostenida, apreciaron los comensales, con unánime parecer, varios aspectos de diferentes cuestiones, hubo gran cordialidad y se hicieron votos por la regeneración de la patria y la reorganización del ejército y la marina.

Preguntado el general Weyler sobre las noticias de la crisis, se limitó á decir:

—Es muy aventurado hacer calendarios políticos.

Anoche recibió el Sr. Ruiz de Velasco la protesta suscrita por la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio que se reunieron el mes de Noviembre en Zaragoza.

La protesta dirigida al jefe del Gobierno, ha sido redactada en tonos bastante enérgicos por el Sr. Paraiso.

Con motivo de la festividad del día es tuvieron ayer en el ministerio de la Guerra á saludar al ministro los generales residentes en Madrid y comisiones de los cuerpos de la guarnición.

Un periodista interrogó ayer al general Correa sobre el rumor de su adhesión al Sr. Gamazo, y contestó el ministro que no estaba afiliado á partido alguno y cuando deje el cargo que actualmente ocupa podrá decir que ni siquiera ha sido senador ni diputado.

Esta mañana regresa de Aranjuez, don de ayer pasó el día, el Sr. Silvela.

Esta tarde, á las cinco, pronunciará el anunciado discurso en el Círculo Conservador, y en él hará pública su unión con el general Polavieja.

## La alianza angloamericana

Nueva York 6.—Los periódicos republicanos americanos se felicitan de las últimas declaraciones hechas por el general inglés lord Wolsley, quien dijo que si la Gran Bretaña y los Estados Unidos contrajesen una alianza muy estrecha, ésta constituiría uno de los mayores bienes para la humanidad.

Añadió que potencia alguna sería capaz de declarar la guerra á los Estados Unidos ni á Inglaterra, si éstas marchasen unidas.

Paris 6.—*The Globe*, de Londres, y otros periódicos ingleses se quejan de la política comercial que inauguran los Estados Unidos en las colonias que esta república ha arrebatado á España.

Por todas partes, dice el primero, América levanta la muralla de los aranceles de aduanas contra todos los extranjeros y en particular, contra Inglaterra.

¿Qué ventajas nos reportará el cambio de dominio si nos cierran las puertas en Cuba, Puerto Rico y Filipinas?

Jamás ha prevalecido en los Estados Unidos la libertad de comercio, tal como la entendemos. En cambio, á medida que Inglaterra ensancha su dominio en China, abre nuevos mercados á los americanos y á los demás extranjeros.

¿Qué compensación se nos ofrece? Dónde ondea la bandera estrellada se cierra la importación de nuestros productos.—*Fabra*.

## Filipinas

Londres 6.—*The Standard* inserta esta mañana un despacho de Washington, diciendo que el general americano Miller, que manda las fuerzas que se hallan delante de Ilo Ilo, ha recibido el orden de proceder al desembarco, empleando la fuerza si los insurrectos intentan oponer resistencia.

Se cree, por lo tanto, que hoy se librará una batalla en el indicado punto, pues según las últimas noticias, los 18.000 rebeldes reconcentrados en Ilo Ilo y sus inmediaciones se aprestaban á la defensa.

flora Payne me acompañase á Surbury. En el caso de que la señora Mertón hubiese estado en otra época al servicio de lady Estmere la señora Payne la reconocería sin dificultad. Al día siguiente puse en práctica mi proyecto.

Estmere Court estaba tan desierto como en la época en que lo habíamos visitado con Valentín. Ni sir Laurencio ni su hijo primogénito se habían presentado allí y me pregunté si este último personaje existiría en realidad, porque no podía creer que existiese un hijo que tuviese tan pocos deseos de conocer á su madre. Aquella indiferencia filial se me hizo repulsiva. Tampoco podía admitir que permitiesen que un castillo tan hermoso fuese convirtiéndose poco á poco en una ruina. Si la permanencia en él evocaba en sir Laurencio penosos recuerdos, no por eso su hijo no debía cuidar de la conservación de la posesión.

Únicamente la muerte de ese misterioso personaje era la que podía explicar aquel estado de cosas. Sir Laurencio, hombre frío y sin corazón, habiase creído, á la cuenta, dispensado de informar á su esposa de la muerte del hijo mayor. Era muy verosímil que Valentín, más adelante, heredase el título y las propiedades de la familia y sin embargo no ambicionaba nada de esto mientras que sir Laurencio dudase de la legitimidad de su nacimiento.

Al verme púsose muy alegre la señora Payne y me pidió con afectuoso repeto noticias de lady Estmere y de su hijo Valentín.

—Figúraos, señor, que al señor Valentín no se le olvidó su oferta y me mandó el corte del vestido, pero aún no me lo he hecho por que me pareció que era demasiado bueno,—me dijo.

—Guarda dlo, señora Payne, para el día en que sir Laurencio y su esposa regresen á Estmere Court.

—Si es que hay que esperar hasta ese día, lo mejor que puedo hacer es dársele á una sobrina mía que se va á casar muy pronto, el mes que viene. Lo que me digisteis no lo hicisteis hablando con formalidad, ¿no es verdad?

se sacuden el polvo de los zapatos y abandonan el país para no volver más á él.

Es célebre Surbury por un instituto ó colegio fundado por un filántropo tan rico como generoso. Por la población y con muy poco gasto pueden los jóvenes aprovechar los elementos de enseñanza que posee el establecimiento. La sociedad de la población comprende de una parte el alto clero y de los negociantes y comerciantes más modestos. Entre éstos existe una gran rivalidad y no se puede tratar del mismo modo al carnicero que al farmacéutico ó al bisuterero.

En esa antigua población estaba encerrada la última probabilidad que yo tenía para descubrir los negros hilos de la trama indicada por Chesham. El primero de Septiembre marché á Surbury y al llegar me hospedé en el Hotel de la Mitra. En ese sitio esperaba sacar algún partido de las conversaciones que oíría probablemente de sobremesa. Sabía que la señora Mertón vivía en la Villa de las Acacias, situada en las afueras de la ciudad y hacía aquel paraje encaminé mis pasos. En casi todas las casas en su mayoría muy pequeñas, había un rótulo con la indicación de que se alquilaban y lo que se hallaba precisamente en frente de la de la señora Mertón estaba desalquilada. Fuíme enseguida á visitar al agente de negocios encargado de aquellos arrendamientos y antes de media día quedé corriente el mío.

Pagué por anticipado tres meses, hecho que sin duda influyó más en mi favor que cuantos informes hubiese podido dar de mí el mismo deán. En el momento en que firmé el contrato de arrendamiento, me objetaron que ni siquiera había visitado la casa, por lo que el agente sin duda me tomó por tipo excéntrico y raro. Que lo fuese ó no, no podía pasarme sin criada, y tomé una de edad madura, cuyo exterior, poco agradable, no era lo más apropiado para arrostrar todas las maledicencias.

Fuíme á Londres en busca de algunos libros, y volví para instalarme en Surbury. De mis relaciones con mi vecina de enfrente, la señora Mertón, dependía la dura-

de Surbury, pequeña población sin importancia, una de las parroquianas del tendero, la señora Mertón, cuya firma figuraba en un papel adosado al billete y se lo había dado en pago de una cuenta al día siguiente del que el capitán metió en un sobre el billete de cincuenta libras que acababa de ganarme. Decidí marchar inmediatamente á Surbury y por providencial casualidad, de esas que se ven pocas aquí bajo, la partida de juego que yo había perdido iba á costar muy cara á mi adversario.

XXI

Sólo una razón de las más importantes pudo decidirme á emprender el viaje á Surbury, por que la monótona permanencia en esas pequeñas poblaciones de los condados me hizo siempre muy poca gracia. Sin querer decir nada ofensivo para los habitantes de aquella localidad, manifestaré que habría preferido vivir en el desierto más bien que en un lugar parecido. Aquella modesta población, de origen antiquísimo y alejada de toda vía férrea, parecía condenada á no poder disfrutar de los beneficios de la civilización. Surbury tiene, sin embargo, pretensiones de ser, dentro de dos mil años quizás, una ciudad muy importante, gracias al aumento progresivo de su población. Hoy la catedral parece demasiado grande, dado el exceso número de fieles que la frecuentan y se la puede comparar á esas grandes carrozas de lujo que están en desuso pero que no por eso dejan de ser restos que prueban la alta posición de las familias que conservan esos vestigios del pasado. Además de esa catedral hay allí un gran número de capillas particulares y las ruinas de un antiguo castillo. A todo esto se pueden añadir una ó dos fábricas de paños y un cierto número de casas acomodadas. En su mayoría los habitantes de Surbury son comerciantes retirados de los negocios y que tienen poco dinero y muchos hijos.

Una vez terminada la educación de éstos, una mañana

Washington 6.—El periódico *The World* confirma que el general Miller ha recibido la orden de efectuar el desembarco y ocupar a Ilo Ilo.

Interrogado sobre este asunto el ministro de la Guerra general Alger, ha contestado evasivamente.

Un despacho de Dewey anuncia haber enviado a Ilo Ilo dos cañoneros.

Manila 6.—La crisis que se sufre en el Archipiélago se debe exclusivamente, en opinión general, a la injusticia con que viene procediendo la nación americana con respecto a los indígenas.

Estos se hallan dispuestos a oponerse al desembarco de los yankees en Ilo Ilo y a impedir que tomen la ciudad, aunque para ello tengan que destruirla.—*Fabra.*

### Telegrama oficial

Se recibió ayer en el ministerio de Ultramar, entre otros despachos del general Ríos, uno muy interesante, relativo al estado de la insurrección y a los prisioneros españoles.

El excapitán general de Filipinas, después de comunicar varios asuntos referentes a la repatriación, dice que la hostilidad entre americanos y tagalos va en aumento y que aquellos han enviado nuevos refuerzos a Ilo Ilo.

Respecto a los prisioneros españoles, el general Ríos continúa trabajando activamente, creyéndose que sus gestiones tendrán éxito satisfactorio.

## España en el Brasil

El director de *El Diario Español*, periódico brasileño, trata, auxiliado por varios compatriotas, de abrir en San Paulo y Río Janeiro una Exposición de productos de España.

Ya realizadas las tareas preliminares y teniendo los medios de facilitar el comercio exportador de España datos preciosos sobre el crédito y la situación de las casas comerciales del Brasil, *El Diario Español* explica de este modo la forma y las condiciones en que ha de efectuarse la Exposición:

- 1.º Los productos expuestos serán perfectamente clasificados por número de orden, provincia, fábrica, nombre del cosechero, agricultor ó fabricante.
- 2.º La remisión de los muestrarios será efectuada en perfecto estado de conservación y seguridad.
- 3.º Serán por cuenta del expositor todos los gastos de fletes, portes y aduanas, si es que no consiguiéramos el que nos fueran franqueadas, y
- 4.º Ningún pedo será servido por los señores expositores, sea cual fuere la forma en que se haga ó se haya convenido, sin que antes no hayan recibido de nuestra información comercial.

Tal es en resumen la idea de la Exposición, que durará seis meses a contar desde el 2 de Mayo, que será la fecha de su inauguración, quedando ya hoy abierta la matrícula para los que quieran inscribirse como expositores. A este certamen pueden concurrir la industria, el comercio y la agricultura en general.

## Pepe, el Valenciano

El juez de instrucción que persigue al asesino del cura D. Miguel Meliá, tomó ayer declaración al carterista Domenech, conducido a Madrid desde Gandía.

Este dijo que no negaba ni podía negar que fuera afamado carterista; pero protestaba de la terrible acusación de que ha sido objeto.

Se supone que la declaración del carterista *Pepe el Valenciano* no tuvo importancia alguna, con relación al asesinato del cura Sr. Meliá.

El juzgado, después de tomar declaración al detenido le dejó comunicado.

Seguramente que no se elevará a prisión la detención de Bartolomé Domenech.

Domenech quedará en la Cárcel Modelo a las resultas de las causas que contra él se instruyen; pero independientes del crimen de referenda.

También declararon ante el juzgado del Hospicio D. Jesús Arias y su hija.

Ignoraban que Domenech fuese carterista.

Crelanle jugador; él había prometido a su novia no volver a entrar en ninguna casa de juego.

El juzgado practicó también un minucioso reconocimiento en la calle de San Marcos, número 2, en donde habitó algún tiempo el referido Domenech, en unión de una joven llamada María, con la que sostenía íntimas relaciones.

El juzgado ampliará hoy la declaración de Bartolomé Domenech.

## En el Senado de Washington

### El tratado de paz

Londres 6.—Telegrafían de Filadelfia a *The Times* que la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado americano ha sido convocada para hoy, con objeto de examinar el tratado de paz entre los Estados Unidos y España.

Agrega el despacho que la senama próxima se presentará el dictamen, en un todo favorable a dicho tratado.

Se cree, por lo tanto, que el día 15 del corriente habrá sido aquél ratificado.—*Fabra.*

## PORTUGAL É INGLATERRA

Lisboa 5.—En la reunión de las mayorías de las Camaras de los Pares y de los diputados, el presidente del Consejo ha declarado que Portugal mantiene excelentes relaciones con las naciones extranjeras, añadiendo que si en las eventualidades del porvenir surgiera alguna cuestión internacional, los portugueses no se encontrarían solos.—*Fabra.*

## Periodistas indultados

### Real decreto

Queriendo solemnizar la festividad de este día con un acto de clemencia, en uso de la prerrogativa consignada en el art. 54 de la Constitución de la Monarquía española;

En nombre de S. M. el rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), y como reina regente del reino, á propuesta del presidente del Consejo y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concede indulto total de las penas impuestas a los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación, sea cual fuese el Tribunal que les hubiere condenado.

Art. 2.º El ministerio fiscal desistirá inmediatamente de las acciones penales en los procesos incoados con motivo de los delitos comprendidos en el artículo anterior.

Art. 3.º Los Tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias, ó que conozcan de las causas á que se refiere el artículo 2.º, aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo á los ministerios respectivos, con la mayor brevedad posible, relación nominal de las personas á quienes haya sido aplicado.

Art. 4.º Quedan exceptuados de los beneficios de este indulto los reos de delitos cuya pena se remite por el perdón del ofendido.

Art. 5.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezca en su ejecución.

Dado en Palacio á seis de Enero de mil ochocientos noventa y nueve.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

## Noticias

En el momento en que Josefa Pérez Martínez salía anoche de la taberna que está situada en la esquina que forman las calles de Bravo Murillo y de Carnicer, fué agredida por Faustino Andrés de Pedro.

El agresor sostenía relaciones amorosas con la agredida.

Esta fué conducida á la Casa de socorro de los Cuatro Caminos, y curada en aquel establecimiento de una herida en la región frontal, producida por arma de fuego.

Faustino Andrés de Pedro, fué detenido por los agentes de la autoridad.

Ayer se recibió en el ministerio de Marina un despacho dando cuenta de haber llegado á las Azores el crucero *Conde de Venadito*, que conduce los restos de Colón.

El día 15 se espera que llegue á la Península, y está ya acordado el ceremonial con que se ha de verificar su recepción.

Anoche se produjo gran alarma en la calle de Pelayo al oír que del cuarto segundo de la casa núm. 5 partían voces de auxilio precedidas de dos disparos de arma de fuego.

El vecindario acudió presuroso al lugar del suceso y se enteró de lo que había ocurrido.

En el referido cuarto dormía el inquilino solo, y un ruido extraño le hizo despertar.

Fijó su atención y oyó que por el pasillo andaba una persona como si estuviera en su propia casa.

El inquilino, suponiendo que eran ladrones, se preparó en la puerta de la alcoba revolver en mano y cuando vió en la oscuridad de la sala el bulto de un hombre, disparó el arma y dió voces de auxilio.

Al oír el *caco* la primera detonación huyó sin que nadie pudiera darle alcance en su vertiginosa carrera.

Se supone que el ladrón no es la primera vez que ha estado en la casa y que además sabía que la puerta estaba solo cerrada con llave.

Paris 6.—Con motivo de la celebración en San Petersburgo del centenario de la fundación de una Academia militar, el emperador Guillermo ha remitido al czar una carta autógrafa que le fué entregado por el ministro de la Guerra, durante un banquete de gala.

«Esta carta—dice el periódico *Germania*—será saludada, no sólo en Rusia, sino en el Universo entero, como una garantía de paz, pues en tanto que Rusia y Alemania procedan de acuerdo, la paz universal no puede ser objeto de ninguna amenaza.»—*Fabra.*

En la ría de Arosa ha zozobrado un bote de pesca tripulado por el marinero José Antonio González y sus tres hijos Francisco Antonio y Andrés de catorce, doce y nueve años respectivamente.

Con los tres hijos cogidos á él nadó el desgraciado marinero algún trecho, pero viéndose sin fuerzas para salvarlos, los animó para que siguiesen nadando.

Antonio y Francisco así lo hicieron con gran trabajo, pero el Andrés, que solo tenía nueve años, siguió cogido á su padre.

Poco después hundíanse ambos para no volver más á la superficie del mar.

Los dos hijos mayores lograron asirse á la embarcación zozobrada, permaneciendo en esta situación más de una hora, y al cabo de la cual fueron avistados y recogidos por los tripulantes de otra lancha de pesca.

Hace unos días que ha ocurrido un suceso en esta corte que merece los honores de la publicidad.

A nuestros oídos ha llegado según lo vamos á referir, advirtiendo que no ha intervenido en el hecho autoridad alguna, pues no se dió aviso á ningún centro oficial.

En una casa donde habita un empleado del Ayuntamiento estaban instalando la luz eléctrica dos muchachos.

Sobre un mueble habían dejado una rica sortija de oro y brillantes, que á creer á quien nos contó la historia valía mil pesetas.

Al ir á recogerla su dueña, había desahogado, por lo que sospechando de los jóvenes instaladores, los detuvieron con la intención de entregarlos á la policía.

Al bajar la escalera, uno de ellos, que vió la cosa mal parada, manifestó que su compañero se había tragado el anillo.

Al oír esto los interesados cambió la decoración y prometieron al glotón de metales preciosos albergue, comida y... purgas.

El otro joven salió veloz de la casa y quizás triste al pensar lo difícil que iba á ser la vida para su desgraciado compañero mientras no reapareciera la sortija.

El joven electricista fué sometido á la observación más delicada, pero en balde, porque la sortija no ha parecido.

En vista de la tenacidad del objeto precioso en permanecer oculto, se ha pensado en someter el cuerpo del muchacho á los rayos X.

Caso de no dar resultado la experiencia, bueno sería repetirla en el Monte de Piedad, por si acaso.

Un telegrama de París, da cuenta del fallecimiento ocurrido anoche en aquella capital, del notable escritor y periodista Eduardo Hervé, individuo de la Academia francesa.

Mr. Hervé era director del periódico monárquico *Le Soleil*; anteriormente había dirigido *Le Journal de Paris*.

Era autor de obras notables como *Una página de la historia contemporánea* y *La crisis irlandesa*.

Hervé que era natural de San Dionisio, ha muerto á la edad de sesenta y cuatro años.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama diciendo que ha fallecido el fogonero que sufrió heridas graves á causa de la explosión ocurrida el día anterior en el vapor *Cabo Quejo*.

También se sabe de la misma ciudad que han venido á un acuerdo y firmado el acta correspondiente, el gramio de alquiladores de carruajes y el contrato del arbitrio municipal, cesando la huelga de aquellos industriales.

## Disposiciones de Guerra

El *Diario Oficial* de dicho ministerio publica las siguientes resoluciones:

### Los excedentes de cupo

«En vista del escrito dirigido á este ministerio, en 15 de Diciembre último, por el capitán general de Aragón, consultando si los reclutas excedentes de cupo de reemplazos anteriores, declarados soldados en la revisión del actual, que sirven en cuerpos especiales, pueden pasar á infantería para recibir la instrucción militar en esta arma, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien resolver que á los individuos que se encuentran en el caso mencionado se les expida licencia para marchar á sus hogares el día 20 del actual.»

### Recluta voluntaria

«En vista del escrito que V. E. dirigido á este ministerio en 5 de Noviembre próximo pasado, consultando acerca de la situación en que han de quedar los individuos de la recluta voluntaria de Cuba y los expectantes á retro ó licencia absoluta, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del Reino, se ha servido confirmar la real orden telegráfica de 29 de Noviembre próximo pasado, en la que se resuelve que á los individuos procedentes de la recluta voluntaria regresados con licencia y que no han podido incorporarse nuevamente á su destino por razón de las circunstancias, se les considere comprendidos en la regla 6.ª del art. 9.º de la real orden de 12 de Agosto último (D. O. núm. 178); y que en cuanto á los que se encuentran en expectativa de licenciados absolutos por inútiles, continúen en la misma situación hasta que se hallen ultimados los expedientes instruidos á los mismos.»

### Libro útil

La *Administración Práctica* ha recopilado en un pequeño volumen el Reglamento de Consumos de 11 de Octubre último y el Especial de Resguardo de 29 de Septiembre de 1885.

Siendo muchas las personas á quienes interesan las anteriores disposiciones que tienen que consultar con frecuencia, nuestro colega ha buscado el medio de que pueda llevarse constantemente en el bolsillo el libro que nos ocupa, encuadernado en tela con esmero para que no sufra deterioros con el uso, prestando así un inestimable servicio, tanto á las autoridades, como á los concejales, administradores de consumos, peritos repartidores y á los contribuyentes en general.

Precio 2 pesetas.

Los pedidos, previa remisión de su importe, sin cuyo requisito no se servirá ni un solo ejemplar, á D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, imprenta, Madrid.

### Guía de Consumos

Los Sres. Freixa y Falcato han publicado el nuevo reglamento para la exacción y

### Los mercados del dinero

Esta cuestión interesa siempre en España, sino personal colectivamente.

Las condiciones probables de los mercados en un futuro próximo no pueden decirse por ningún barómetro, pero sí por

indicios y precedentes que no carecen de cierto fundamento.

Por ahora parece que no se puede contar con una vuelta rápida y duradera de la baratura del dinero. Este por lo pronto, podrá ponerse en condiciones más fáciles; pero al fin del próximo mes escasearán las disponibilidades, porque el mercado libre de Londres tendrá que reembolsar al Banco de Londres desde hace tiempo le viene tomando.

También habrán de contribuir al mismo resultado una próxima emisión de bonos del tesoro inglés por valor de 1 325.000 libras y el pago de los impuestos en Inglaterra y las remesas muy probables de oro á los Estados Unidos.

La situación especial de los principales mercados es la siguiente, según *El Economista*:

En Londres, los precios de los préstamos después de haber descendido algo, han vuelto á subir y quedan á 3 1/2 y 3 3/4 por 100 en las operaciones al día, y á 3 1/2 por 100 á corto plazo.

La tendencia en los precios del descuento fué algo más fácil al principio del período que reseñamos, pero después ha vuelto á su anterior tensión, cotizándose las letras á tres meses á 3 7/16 por 100.

En París el precio del descuento privado se encuentra poco más ó menos al mismo nivel que el del Banco, según todos los años ocurre por este tiempo, en que los Bancos, compañías ferroviarias y otras tienen que comprar letras para el pago del cupón de Enero.

En Berlín, el descuento ha bajado á 5 3/8 por 100, después de haber estado á 5 1/2 por 100.

El dinero para report se ha tratado primeramente entre 7 y 7 1/4 por 100, y últimamente en 7 1/2 por 100.

No obstante esta elevación relativa de los precios, el dinero no escasea y se ofrece en cantidades considerables.

Los últimos cambios de Londres han sido aproximadamente: París, beneficio de 1 2/5 por 1.000; Berlín, daño de 1 1/4 por 1.000; Nueva York, daño de 2 3/8 por 1.000.

Los cambios de Londres sobre las principales plazas del extremo Oriente han sido, en valores á cuatro meses: Hong Kong, 1 1/11 1/16; Shanghai, 2/9; Yokohama, 2/0 7/16. En valores á la vista: Singapoore, 1 1/11 7/8; Bombay, 1/4 1/32; Calcuta, 1/4 1/32.

En París, el cheque sobre Londres se ha cotizado á 25,24; el papel á tres meses se ha negociado de 25,23 á 25,26, y el corto de 25 21 1/2 á 25,24 1/2.

El Banco de Bélgica ha subido su descuento de 3 á 4 por 100.

## Deportados cubanos y filipinos

La real orden del ministerio de Ultramar indultando á los deportados cubanos y filipinos, y que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, dice así:

«En vista de que todavía se encuentran residiendo en la Península y en Fernando Póo los individuos deportados por el gobernador general de la isla de Cuba, no comprendidos en anteriores indultos por su condición de hánigos, cuatros ó anarquistas, y teniendo en cuenta que la razón de haber sido exceptuados del indulto los individuos de que se trata, tuvo por principal fundamento las especiales circunstancias en que la gracia se concedía, que aconsejaban aplicarla solo á los deportados por motivos exclusivamente políticos; y considerando además que no resulta justificado el prolongar indefinidamente la detención de dichos individuos, que hasta hoy ha podido ser aconsejada por razones de Gobierno, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido autorizar el regreso á la isla de Cuba de todos los individuos que actualmente se encuentran en la Península ó en posesión españolas, deportados por resolución gubernativa, haciendo extensiva esta resolución á cualquier otro individuo que, procedente de Filipinas, pudiera encontrarse aún deportado; debiendo ser por cuenta del Estado el pasaje de regreso en tercera clase, de conformidad con lo resuelto respecto de los anteriormente indultados.»

### Bolsa

FONDOS PUBLICOS Del 4 Del 5

4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	54 20	53 10
Idem fin próximo.....		52 75
Serie F de 50.000 pts. noml.	54 21	53 15
» E, de 25.000 »	54 25	53 30
» D, de 12.500 »	54 40	53 30
» C, de 5.000 »	56 10	55 60
» B, de 2.500 »	56 10	56 85
» A, de 500 »	57 10	57 10
» G y H, de 100 y 200.....	56 90	58 20
En diferentes series.....	56 15	56 40
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noml.	58 75	57 90
» E, de 12.000 »	58 75	57 90
» D, de 6.000 »	58 80	
» C, de 4.000 »	59 20	58 10
» B, de 2.000 »	59 55	
» A, de 1.000 »	59 95	
» G y H, de 100 y 200.....	59 90	59 50
En diferentes series.....	58 75	58 30
Partidas de 50.000 pts. noml.	00 00	
Id. de 100.000 »	00 00	57 9
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noml.	65 50	65 30
» D, de 12.500 »	65 50	
» C, de 5.000 »	65 75	65 35
» B, de 2.500 »	65 85	65 45
» A, de 500 »	65 85	67 00
En diferentes series.....	66 10	65
Obligaciones del Tesoro (serie A)		
Idem B, serie B.....	000 00	101 00
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, noml. 1 al 1.6.0.000.	87 60	81 75
Idem hasta 10.000 pts. noml.	87 60	91 75
Billetes de Cuba (1886).....	55 50	50 50
Idem hasta 1.000 pts. noml.	55 50	50 50
Billetes de Cuba (1890).....	45 10	41 65
Idem hasta 10.000 pts. noml.	45 20	41 75
Obligaciones Filipinas 6 0/0.....	65 50	59 50
Idem hasta 10.000 pts. noml.	65 75	59 50
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.....	106 00	105 75
Idem al 4 0/0.....	100 40	100 90
Acciones Banco de España.....	391 50	389 00
Com. Arrend. de Tabacos.....	222 50	
S. de elect. de Chamberi.....		103 50
CAMBIOS		
Londres, vista.....	90 00	
Paris, vista.....	29 00	27 5

### LOS CARTELES

Para el 6 de Enero de 1899.

REAL.—A las 8 1/2.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—El desden con el desden.

A las 4 y 1/2.—El regimiento de Lupión.

PARIS.—A las 9.—Curro Vargas.

LARA.—A las 8 1/2.—Las mantecadas.—Su excelencia.—La verdadera tía Javiera.—Segundo acto.

A las 4 y 1/2.—Golondrina.—El sombrero de copa (tres actos).

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Gigantes y cabezudos.—El angel caído.—La buena sombra.—Gigantes y cabezudos.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París
y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres
Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador
hasta toda estación de ferrocarril y puerto.
No hay agricultura posible sin abonar las tierras
Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La
mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia
nociva, según comprueba su análisis. Destinamos
1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro
preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades
del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no
mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita.
Precio de frasco, 3,50 pesetas.
De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías
de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor
M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo,
Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han
sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando
el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda
de la unión secretarial.
Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la
misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de
intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la
sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma
sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas
del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos,
constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en
la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente
su misión de diario político de noticias, conteniendo
lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información
política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales
contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.
Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre
morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante
y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que
el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones,
en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á
nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con
tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de
Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de
la Administración pública.
Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID,
pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica,
como la mejor de las publicaciones de Administración municipal,
no solo porque con la debida anticipación expone la forma de
prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando,
con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones
vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés
general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes,
vita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales
administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones
que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en
realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y
16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas
dos publicaciones, el precio será 35 pesetas anuales.
Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al
pedir las suscripciones.

MODERACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

confeccionada en excelente papel de hilo é impresión
de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado
Los pedidos se despachan á correo seguido.
El precio varía en función de los principios que se reporta la modera-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y
sencillez para llenar los impresos.
Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias.
Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de
éste el, descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas
que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios.
Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial,
esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 30 por
100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 35
por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID.
Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta
abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los
impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan
satisfecho el trimestre correspondiente.
No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán
acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la
omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES
que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso
existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con
un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento
bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por
D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo
el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia
de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por
dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO,
por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento
de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION
table estado y remedios
rica de las Venerandas
Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n
Secretario de Ayuntamiento
Manual del Timbre a
Guía de Consumos (35
Guía de Apre nios (3.º
Novísimo Frontario
Guía de Quintas, ó de
ciones de los duques de
El Libro de los Ayntamien os
edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers
Elecciones de todas clases,
Edificios y solares, con Expt
nal de 24 de Febrero de 1894, para
branza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio
alfabético de todas as materias sujetas al impuesto, 2.
ey de Sufrage universal para la elec
Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se
Ediciones de Concejales y Diputades
de Sufrage universal vigente y reales de
y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios
os para las provincias, con las varian
de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod
a la busca de exataciones de la rre en rústica, u bases y pesuarias, 1,50.

Administración econo
lea provincial é inspección de la Hacienda pública
1890; el Real decreto de presupuestos de 5 de Agosto de
de decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre
del referido año; anexo de todo extensísimo, 1.

Reconocidas causas de su lamen
ue precisa, con una reseña histó
lidades de Castilla, por D. Eijas
recio, 5 pesetas.

emporánea por D. Onofre Viladot,
cio, 2,50 pesetas.

bucción industrial y de comercio, 2.
rio y Reemplazo del Ejército y tripula
(15.ª edición), con unapéndice de 1886, 3.
sea Ley Municipal vigente. (Novísima

edición), con un apéndice de 1895, 1.
formularios muy importantes, 2.
Real decreto y Reglamento provisio
la administración, investigación y co

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.
Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda
pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publi
cados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice
de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pi
mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formulari
de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marz
de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-admini
nistrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo
para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de
Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del S.º de Guardas de consumos de 29 de Septiem
re de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.]

Ley del Jurato per Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de
Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales
(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones
provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de enajenamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad
pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios
para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cen
tímo por centímo cada una, que empiezan con la de un centímo de peseta por
100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente
hasta la de 25 pesetas y un centímo; continuando después las de 25, 26, 27, 28, 29, 30,
31, etc., de 25 pesetas y un centímo; todo lo que facilita extraordinariamente
la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses.
Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas
debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse
explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las
tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión
de las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimal de Cas
tilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales,
fección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que
contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro
borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales
de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto
que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del
mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto
nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edi
ción de 1879), 3,50.

ey provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26
de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25

Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado,
con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS
El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.
Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.
El Crisol de centenare.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.
Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políti
cas, 2,50.
Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso, 1,5.
A luchar y... adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuan
tos se las pidan.
No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer
á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.
Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid